

# LAS MUJERES Y LA EDUCACIÓN EN EL QUERÉTARO PORFIRIANO

Luz Amelia Armas Briz<sup>1</sup>

*En Querétaro, como en el resto del país, el porfiriato fue un periodo rico en materia educativa. La situación social de la mujer sólo tenía sentido dentro del ámbito familiar, por lo que se acordó que recibiera la instrucción necesaria para contribuir al buen funcionamiento de la sociedad y de acuerdo a sus particularidades biológicas y emocionales. La única profesión a la que tuvieron acceso fue al magisterio, campo que requería de cualidades consideradas netamente femeninas, como la dulzura, la ternura y la paciencia. Planes y programas educativos, así como los libros de texto, fueron herramientas útiles para enseñar a las niñas el papel que se les había asignado en la sociedad como buenas madres y esposas. La modernización porfirista también les ofreció el estudio de materias comerciales que les dio acceso a una nueva oferta laboral.*

24

Mujer - Educación - Magisterio - Porfiriato - Querétaro.

*In Querétaro, as in the rest of the country, the presidential period of Porfirio Díaz was rich in regards to education matters but did not favored all the population. Since social status of women was constrained within family boundaries, government policies were directed to give them only the basic education needed so they would contribute to the well being of society according to their biological and emotional characteristics.*

*Women had access to teaching in primary schools, activity that required qualities considered essentially feminine, as patience, sweetness and tenderness; but were not allowed to practice political and scientific professions.*

<sup>1</sup> Estudió la licenciatura en Historia en la Universidad Iberoamericana y la maestría en Historia en la Universidad Autónoma de Querétaro. Es catedrática de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro desde 1998. Ha realizado investigaciones acerca del estado de Querétaro en los temas de población esclava negra, educación femenina y porfiriato. Ha incursionado en la difusión de la historia dirigida a los niños a través de la radio y publicación de fascículos. Actualmente investiga sobre la educación de la mujer queretana en el siglo xx. Su publicación más reciente es: *Niñas y señoritas en las aulas del Querétaro porfiriano (1877-1910)*, editada por Gobierno del Estado en 2003.

School programs and textbooks were designed to teach girls their role in Mexican society as good mothers, daughters and sisters.

*The modernization that took place during Porfirio Díaz administration also offered women short-hand and typing studies that allowed them to become secretaries and clerks.*

Querétaro - Women - Porfirio Díaz - Education - Teaching.

\* \* \*

La mujer es la gran ausente en la historiografía queretana. Existen pocos estudios dedicados a este sector de la población y se refieren a las religiosas y la vida dentro de sus conventos (vid. Muriel, 1996 y Ramírez, 2005). Este trabajo se centra en la educación de la mujer porfiriana y es parte del libro *Niñas y señoritas en las aulas del Querétaro porfiriano* (vid. Armas, 2003), primera publicación sobre el tema.

Respetando el federalismo, los estados tenían entera libertad de diseñar sus propias leyes educativas de acuerdo a sus intereses y posibilidades, por lo que es indispensable que cada entidad vaya elaborando su historia educativa.

### Ser mujer en la opinión de los intelectuales

El proyecto porfirista de modernización tenía contemplada la alfabetización de toda la población, para lo cual era menester llevar la educación primaria a todos los rincones del país y a todos los niños y niñas. Se tenía la certeza

de que la educación daría a todos los mexicanos un nuevo sentido de identidad y cohesión nacional y el perfil de ciudadanos amantes del progreso y de la paz.

Los grandes avances ideológicos en materia educativa se dieron gracias a la existencia de brillantes pedagogos y maestros como Justo Sierra, Francisco G. Cosmes, Manuel Zayas, Manuel Flores, Enrique Rébsamen y Gregorio Torres Quintero, entre otros (vid. Bazant, 1985). Estos ideólogos, si bien aceptaban la educación de la mujer, dado que dentro del hogar era la encargada de la educación de los hijos, casi todos estaban de acuerdo en que no se podía enseñar a las mujeres lo mismo que a los hombres, y la mayoría se preguntaba en qué áreas del conocimiento había que educarlas y con qué fines. Fueron muy pocos los educadores como Manuel Flores (*idem*) que consideraron a la mujer capaz de estudiar una carrera universitaria, sin que ello significara la destrucción del hogar y la familia. Había conciencia y temor de que el ilustrar a la mujer pudiera convertirla en un ser autónomo y quizás hasta

dominante, que podría llegar a zafarse de la dependencia del hombre.

La función reproductora de la mujer determinó en gran parte la forma en que era concebida por la sociedad. Así, partiendo de que hombres y mujeres son diferentes, se entendía que la educación de la mujer debía ser adecuada a sus particularidades biológicas y emocionales.

Mientras que en la capital de la República el tema sobre la educación de la mujer aparecía continuamente en los diarios y era causa de discusiones y debates, en Querétaro, uno de los pocos intelectuales que escribió sobre el tema fue Luciano Frías y Soto,<sup>2</sup> como editorialista del periódico oficial *La Sombra de Arteaga*, único periódico que circuló regularmente durante todo el porfiriato. El tema también salía a relucir en ceremonias cívicas presididas por autoridades políticas y en informes de gobierno. En todos ellos se deja ver que los intelectuales queretanos consideraban que la mujer debía ser educada, pero únicamente para que cumpliera debidamente su papel dentro de la sociedad. Una sociedad en la que la mujer debía dedicarse al cuidado del hogar, la educación de los niños, amenizar tertulias y adornar las fiestas taurinas y navideñas, como

bien da cuenta *El Heraldó de Navidad*<sup>3</sup> de Querétaro.

Frías y Soto presumía que a las mujeres queretanas de todas las clases sociales se les había “dejado campo abierto en algunos establecimientos oficiales para adquirir nociones de cultura y alcanzar conocimientos que la adornen, así en las labores propias de su sexo, como en otros ejercicios que la pulan, como la música, el dibujo y la pintura”.<sup>4</sup> Él mismo dirigía la Academia de Música donde formó una orquesta de señoritas. Frías aseguraba que muchos de los errores que se cometían a propósito de la educación tenían lugar porque se confundía el término educación con el de instrucción. A su juicio, la primera era la que se dirigía fundamentalmente al corazón y la segunda al intelecto. “Eduquemos a las mujeres e instruyámoslas después si queda tiempo”, sentenció, puesto que “del corazón a la inteligencia es mas fácil el camino, que de la inteligencia al corazón”.<sup>5</sup>

Para este intelectual la educación de las mujeres debería centrarse primero en dirigir sus instintos, formar su carácter, permitiéndole abandonar actitudes de orgullo, altivez y egoísmo, que las llevaban a ser malas madres, y convertirlas en mujeres virtuosas.

<sup>2</sup> Luciano Frías y Soto fue jefe del Partido Liberal Queretano y oficial mayor del gobierno de Julio Cervantes, además de director de la Orquesta para Señoritas.

<sup>3</sup> Publicación anual que comenzó a salir en el año 1900 y sigue publicándose actualmente.

<sup>4</sup> *La Sombra de Arteaga*, noviembre 1, 1898.

<sup>5</sup> *Ibid*, abril 12, 1874.

El tema de la educación de la mujer salía también a relucir en las ceremonias anuales de fin de cursos, donde los políticos daban algún discurso sobre los beneficios de la educación pública. El pronunciado en 1881 por Antonio María de la Lata, prefecto de Tolimán, da una buena idea de lo que se esperaba lograr con la educación de niñas y niños. El prefecto se remontó hasta la creación del mundo, destacando los avances de la humanidad a través del tiempo en las artes, industria y ciencias; disciplinas a las que dijo ver crecer como un árbol con diferentes ramas. A las niñas se dirigió una sola vez, pero con esa bastó para dejar clara su postura en relación con la educación de las mujeres y el fin para el cual se les debía educar. Les dijo que la misma diosa Minerva les transmitía sus dones y que su educación era “muy delicada” puesto que serían madres, “y a las madres es a quienes especialmente corresponde la educación de la tierna infancia”. Las exhortó a que continuaran siendo buenas hijas, hermanas y amigas para que alcanzaran dentro de la sociedad el título de “hermosas mujeres, porque la hermosura no consiste en el talle esbelto y flexible, ni en los afeites y ricos atavíos, sino que se halla en el saber, en la amabilidad, en la modestia, en la urbanidad y en la virtud”.<sup>6</sup>

A los niños se dirigió dos veces, seguramente para recalcar que su educación era de mayor importancia que la de las niñas, puesto que a ellos se les veía como los futuros líderes del país. La primera vez les dijo que debían instruirse, pues la educación haría crecer el árbol de las ciencias. Ya para terminar su discurso se volvió a dirigir a ellos, diciéndoles que no sólo eran las esperanzas de Tolimán, sino del estado y aún de la patria.<sup>7</sup>

### Ser mujer pobre e indígena: la doble discriminación

Dentro del núcleo familiar se asignaban tareas de acuerdo al género. La ausencia femenina en las escuelas se debió en gran parte a que los padres y las madres de familia sencillamente no mandaban a sus hijas a los establecimientos, pues no veían la utilidad de que aprendieran más que las faenas del hogar que se les podían enseñar en casa. En el campo, las niñas debían ayudar a las faenas agrícolas además de las domésticas. Las niñas de las clases altas tenían profesores particulares que acudían a su domicilio y además de aprender matemáticas, historia y geografía recibían clases de música, bordado y baile que las convertían en verdaderos adornos para lucirse en sociedad. De

27

<sup>6</sup> AHEQ. Fondo Ejecutivo, 1ª. Sección, Exp. 34, 1881.

<sup>7</sup> *Ibid.*

aquí se desprenden los bajos índices de asistencia femenina en las escuelas y el alto grado de deserción, pues ni el 5% de aquellas niñas que empezaban a cursar la educación primaria, la terminaban.

Las mujeres pobres e indígenas fueron doblemente discriminadas. Los intelectuales queretanos, si bien consideraban que toda la población debería de recibir educación, ésta no podía ser la misma para las clases altas que para las clases populares. En algunos informes de gobierno y memorias estadísticas se percibe clara discriminación hacia los indígenas, pues se refieren a ellos como “otomíes fanáticos, que conservan aún sus antiguas costumbres”, mientras que al resto de la población la definen como “hispano-americanos católicos, algo instruidos, activos y emprendedores”.<sup>8</sup>

Luciano Frias y Soto aseguró que la educación de las clases populares debía estar encaminada no a formar sabios, sino “a preparar seres que no sean la bestia humana”. “No se trata de formar un pueblo de bachilleres, sino una agrupación social donde el hombre y la mujer se hagan aptos para el trabajo honesto y tengan armas para hacerse fácil la lucha por la vida”.<sup>9</sup> Consideró un logro del gobierno estatal “introducir la educación y la enseñanza

hasta las últimas capas de la masa del pueblo, logrando dominar poco a poco la indolencia que, por la falta de cultura, constituye el fondo del carácter de la raza indígena, bastante numerosa en el territorio del Estado”.<sup>10</sup> A este sector de la población estuvo dirigida la Escuela de Artes y Oficios.

Ese era el sentir de muchos liberales decimonónicos. El mismo Ignacio Ramírez el *Nigromante*,<sup>11</sup> gran educador, político, escritor y poeta, insistió en la educación de los indígenas porque pensaba que la multitud de culturas entorpecía el progreso de México. Sin embargo, aun cuando él mismo tenía rasgos indígenas, consideraba a los de esta raza como pertenecientes a una clase social inferior; recomendó que la instrucción de los niños indígenas se basara en prepararlos para ser obreros, artesanos, agricultores, soldados o mozos (Meneses Morales, 1983: 151-152).

Hacia fines del siglo XIX, los indígenas representaban una tercera parte del total de la población queretana con 65 390 individuos. Rafael Olvera, gobernante de origen otomí que cubrió el paréntesis del largo mandato de Francisco González de Cosío, se ocupó de abrir escuelas para indígenas en tres barrios aldeaños a

<sup>8</sup> AHEQ. *Memoria Estadística del Estado de Querétaro*, 1891. Si bien en el norte de la entidad existen algunos indígenas pames, no se les registraba como tales, asumiendo que todos eran otomíes.

<sup>9</sup> AHEQ, *La Sombra de Arteaga*, agosto 10, 1904.

<sup>10</sup> AHEQ, *Ibid.*, noviembre 1, 1898.

<sup>11</sup> Su padre fue Lino Ramírez, político liberal que trajo la Logia de York a Querétaro y que fungió como gobernador interino del estado en 1833, por 56 días.

la capital. Como las rentas del estado no eran muy abundantes, fueron sostenidas por el mismo Olvera. Cabe decir que los tres planteles eran para niños. Cuando había recursos para abrir una escuela, siempre se abría primero la de niños. El distrito de Amealco, que tenía el mayor número de población indígena, siempre presentó el menor número de asistencia de niñas.

Las niñas que asistían a la escuela en todo el territorio queretano representaban sólo el 34.5% del total de la asistencia registrada en las escuelas públicas primarias, como podemos ver en el siguiente cuadro:

### Aprendiendo a ser mujer: el ideal femenino en los libros de texto

Como resultado de los Congresos de Instrucción, dirigidos por Baranda y Sierra para unificar la educación en todo el país, en Querétaro, los planes de estudio y muchos de los libros de texto eran los mismos que se llevaban en la capital de la República. Éstos fueron herramientas útiles para transmitir los valores de la época y las virtudes consideradas propias de cada género. Se pensaba que el hombre debía ser honorable, honrado,

#### ESCUELAS PÚBLICAS PRIMARIAS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN 1908

29

<i>Distritos</i>	<i>Matrícula</i>				<i>Asistencia</i>			
	<i>Niños</i>	<i>%</i>	<i>Niñas</i>	<i>%</i>	<i>Niños</i>	<i>%</i>	<i>Niñas</i>	<i>%</i>
Centro S. Juan	943	31	721	45	822	30	625	44
del Río	478	16	223	14	469	17	214	15
Amealco	425	14	56	3	397	15	51	4
Cadereyta	352	11	153	9	307	11	141	10
Tolimán	415	14	249	16	340	13	221	15
Jalpan	438	14	209	13	369	14	176	12
<b>Total</b>	<b>3051</b>	<b>100</b>	<b>1611</b>	<b>100</b>	<b>2704</b>	<b>100</b>	<b>1428</b>	<b>100</b>

Fuente: AHEQ. Fondo Ejecutivo, 3ª. Sección, 1908. Extracto de la noticia que manifiesta el número de alumnos matriculados y promedio de asistencia de los mismos que hubo en las escuelas y demás planteles de enseñanza pública primaria de los distritos del estado.

trabajador, justo y valiente, si quería llegar a ser un responsable esposo y padre de familia; mientras que la mujer ideal debía ser casta, abnegada, amorosa, fiel, tierna y respetuosa, cualidades todas que debía tener toda buena hija, esposa, madre y hermana. Las virtudes atribuidas a cada uno de los géneros se adaptaban perfectamente al papel que posteriormente debían desempeñar, unos en el ámbito público y las otras en el ámbito privado. Así, en las escuelas de niñas se impartía costura, bordado y economía doméstica, además de materias como lectura, escritura, historia y matemáticas, que también cursaban los niños.

30

Libros de texto como *Rafaelita*, contribuían a que las niñas se formaran de acuerdo al ideal femenino, señalándoles el camino para llegar a ocupar en la sociedad el puesto que se les tenía asignado. La primera lectura habla de lo feliz que es esta niña pues los días que no va a la escuela, en casa desempeña quehaceres como barrer, sacudir y poner la mesa, de modo que “cuando los papás y los hermanos se sientan a tomar el desayuno, nada hace falta, todo está listo, todo en el comedor luce limpio y brillante”. Otra de las lecturas se titula *La buena hija* y retrata a una niña perfectamente bien educada, pues sus padres la habían hecho: “obediente, caritativa y hacendosa”, señalando así las virtudes y valores que se esperaban de la mujer (M. Rosales, 1892: 9).

Otros libros de texto, como el de *Moral Práctica*, seguían el mismo

objetivo. En la lección titulada “Deberes Conyugales” se señalaba cuáles eran las obligaciones de la mujer hacia el hombre: “la completa subordinación, amistad, cariño tierno y sincero, solicitud en las ocupaciones íntimas, ser hacendosa, prudente, aseada, ordenada y ahorrativa”. Advertía a las niñas que más les valía cumplir con dichas obligaciones porque “una mujer sin sentimientos amorosos, imprudente, desordenada, sin recato, voluntariosa, libre y desaseada es considerada con sobrada razón como el ser más nocivo y peligroso de las familias” (Tapia, 1905: 53). A la mujer se le veía como la educadora natural de sus hijos dentro del hogar, y como tal debía seguir ciertas reglas para aspirar a ser un buen ejemplo para sus hijos, los futuros ciudadanos de la nación.

Virtudes como el honor, que debían encontrarse tanto en mujeres como en hombres tomaban diferentes modalidades, de acuerdo al género, por lo que entonces no era lo mismo ser un hombre de honor que ser una mujer de honor. En la lección sobre este valor, del libro de lectura de Ricardo Gómez, el hombre honorable era calificado como justo y honrado, mientras que la mujer honorable era casta y abnegada (Gómez, 1892: 111).

En las escuelas rurales, donde rara vez llegaban libros de texto para todos los alumnos, se contaba únicamente con pizarras, tizas, papel, plumas y tinta. Allí, los maestros se valían de máximas, refranes o sentencias

religiosas, que hacían escribir a los niños para señalarles el ideal a seguir. Los estudiantes encuadernaban con hilos o estambres los trabajos de escritura realizados a través del año, formando unas cartillas o cuadernillos en los que ellos mismos dibujaban la portada y los márgenes con guías de flores o plantas. Estos trabajos incluyen planas con ejercicios de caligrafía y definiciones de lo que es el verbo, adverbio y preposición además de definiciones de virtudes como la fe, la esperanza, la caridad y sentencias sobre el amor de Dios. En algunas se incluyen también frases y sentencias en las que se advierte sobre el carácter y las virtudes propios de cada género.

Las colecciones de escritura hechas por las niñas contienen mayor número de planas, en las que se hace alusión a los valores femeninos. La cartilla de Justina Flores, estudiante de la escuela de Tolimán en 1884 incluye varias. Una de ellas dice: “Si en todas las situaciones de la vida la mujer necesita ser económica y previsora, nunca le son tan necesarias estas cualidades como cuando está revestida con el sagrado carácter de madre”. Aquí se enfatiza que si bien a la mujer no le quedaba otra alternativa que ser madre, bien valía la pena, si ello le confería un carácter sagrado.

En otra plana de la misma cartilla se relaciona a la mujer con Eva, la primera mujer de acuerdo a la Biblia: “La mujer no es, como algunos han

supuesto, un ser degradado, un espíritu tentador para el hombre y la causa continua, viva, latente de todas sus caídas; pero tampoco es el ángel impecable y puro que otros han creído ver en ella, ni siquiera la flor fragante y bella que ha de perfumar su peregrinación. Nosotros vemos a la mujer respecto al hombre su compañera de destierro, porque verdadero destierro es nuestra existencia”.<sup>12</sup> Aquí por lo menos se le da un tratamiento a la mujer de igual a igual con el hombre al considerarla su compañera en el destierro del Paraíso y no la causante de ello. En la página nueve Justina escribió: “La Sabiduría increada que estableció tan admirado orden, tan encantadora armonía en toda la naturaleza ha dotado a la mujer de cualidades especiales que distinguiéndola del hombre, sin hacerla por eso superior ni inferior a él, ponen en estado de ejercitarla en aquéllos actos para los cuales ha sido destinada con particularidad”.

Las escuelas particulares debían seguir el mismo plan de estudios que las oficiales, pero podían incluir en su lista de materias la de “religión”, pues el laicismo sólo era obligatorio en las escuelas oficiales. En casi todas se enseñaba la religión católica y el plan de estudios incluía rezos, una o dos veces al día.

<sup>12</sup> AHEQ. Fondo Ejecutivo, Colección de Escritura de Justina Flores, Escuela Nacional de Tolimán, 1884.



El Colegio Orozco, dirigido por el matrimonio formado por Agustín y María Luisa Orozco, ofrecía instrucción primaria y secundaria para niños y niñas y recibían pensionados. Niños y niñas no vivían bajo el mismo techo, cosa inadmisibles para la sociedad de la época que consideraba pernicioso la convivencia de estudiantes de ambos sexos. En el reglamento ponía una nota que decía: “Se admiten alumnas en departamentos separados, bajo las mismas condiciones, aprendiendo además, lo relativo a su sexo”.<sup>13</sup> Con esto se quería decir que las niñas recibirían clases de costura, bordado y economía doméstica, materias que se consideraban imprescindibles para las jovencitas.

32

Las escuelas confesionales como el Colegio del Verbo Encarnado estaban fuera de la ley, por lo que los estudios ahí realizados no tenían ninguna validez oficial. Este colegio se fundó en 1905, ante la demanda de abrir un convento y un colegio confesional para niñas, pues desde la exclaustración, llevada a cabo por las Leyes de Reforma, no se contaba con una institución de estas características. Cabe decir que la sociedad queretana fue una sociedad conservadora y religiosa donde los patrones de conducta eran más rígidos que en el capital del país, esto contribuyó a estrechar el ámbito de acción de las

mujeres, pues de acuerdo a la Iglesia católica la mujer estaba hecha únicamente para el matrimonio, donde era la guardiana de la moralidad.

Durante la República Restaurada todavía era mayor el número de escuelas primarias particulares que el de públicas. Esta situación cambió para el porfiriato, cuando ya existían en Querétaro 139 escuelas públicas que atendían a 4 134 estudiantes y 97 particulares que atendían a 2 255. Del total de escuelas particulares 30 eran para niñas, 40 para niños y 27 mixtas, como se muestra a continuación:

En el caso de las escuelas particulares la diferencia entre el número de escuelas para niñas y niños era menor, y existían más escuelas mixtas, sin embargo, el número de asistencia de niñas era también muy bajo. Igual que pasó con las escuelas oficiales, la mayoría estaba ubicada en los distritos Centro y San Juan del Río, que recibieron a más del 50% del estudiantado.

## Ser profesora, ¿la mejor opción?

Respecto a la educación profesional, la única institución que ofreció de manera gratuita esta instrucción fue el Colegio Civil. Aquí los jóvenes podían estudiar las carreras de abogado, ingeniero topógrafo, farmacéutico y notario público. Estas profesiones eran consideradas “científicas” y propias del ámbito

<sup>13</sup> AHEQ. Fondo Ejecutivo, 3ª. Sección, Reglamento del Colegio Orozco, 1877. p. 9

## Escuelas particulares 1900-1901

Distrito	Escuelas particulares			Asistencia		Número de habitantes	
	Niños	Niñas	Mixtas	Niños	Niñas	%	
Amealco	3	2	0	86	55	23 292	10
Cadereyta	0	0	3	45	49	26 082	11
Centro	16	21	12	688	388	79 385	34
Jalpan	13	1	0	295	31	35 096	15
S. Juan del Río		6	3	12	293	15 4	40517 18
Tolimán	2	3	0	68	103	28017	12
Total	40	30	27	1475	780	232389	100

Fuente: AHEQ. Fondo Ejecutivo, 3ª. Sección. Boletas para reunir los datos de instrucción primaria, 1901 y datos del Censo de 1900.

público, en el que sólo se movían los hombres, vedando dicha instrucción a las mujeres.

La Escuela Normal para Profesores de Ambos Sexos fue la única opción para aquellas mujeres queretanas que ambicionaron tener una profesión, por ello la escuela siempre tuvo mayor número de mujeres inscritas que de hombres. En cuanto se abrió la Escuela Normal, en enero de 1886, las críticas a su director, Andrés Balvanera,<sup>14</sup> se hicieron sentir, pues alarmaba a la población que en dicha escuela convivieran jóvenes y señoritas en las mismas aulas. Como respuesta a la opinión pública,

Balvanera dispuso que se les impartieran los cursos en cuartos separados, a pesar de los gastos que esto implicaba, pero la escuela siguió siendo mixta.

Durante todo el Porfiriato, menos de un tercio de los alumnos de la normal eran hombres (Ramírez Álvarez, 1986: 96). Hacia 1888 la escuela contaba con sólo siete alumnos y 27 alumnas. Esta situación fue motivo de preocupación porque las mujeres no aceptaban salir a trabajar a las escuelas rurales, donde más falta había de maestros mejor preparados, preocupación que movió a Balvanera a abrir la escuela.

Inicialmente la educación normalista no fue un proyecto para la mujer. La idea que tenían los liberales como Justo Sierra, Altamirano e

<sup>14</sup> La Normal se abrió a iniciativa de Andrés Balvanera, dentro de su colegio particular San Luis Gonzaga. La escuela recibió un subsidio hasta 1892, cuando pasó a manos del gobierno.

Ignacio Ramírez sobre el magisterio era que debería pertenecer al ámbito masculino. Al constatar que las mujeres acaparaban el magisterio, se fue aceptando poco a poco la perspectiva vasconcelista que consideraba favorable la inserción de las mujeres en el magisterio porque dicha carrera exigía cualidades atribuidas a la mujer, como moralidad, sensibilidad y espiritualidad (Rocha, 1990: 163).

34

La opinión pública también consideró que la carrera magisterial era propia del género femenino, porque se veía a la escuela como extensión del hogar. Esto tuvo que ver con el hecho de que hubiera mayor número de aspirantes mujeres a la carrera del magisterio. Por otro lado, a pesar de que era una de las profesiones más mal pagadas, el magisterio era la única opción educativa a la que tuvieron acceso las mujeres. Las profesoras tuvieron que aceptar un salario todavía más bajo que el que se ofrecía a los profesores, dando como justificación que ellas vivían siempre bajo la tutela de un padre, un hermano o un esposo que velaba por ellas. En las cabeceras municipales los profesores podían aspirar a un salario hasta de \$35.00 mensuales y el de las profesoras no era mayor a \$20.00. En los pueblos los profesores recibían entre \$15.00 y \$12.00 mensuales y las profesoras \$8.00. Además, en Querétaro, como pasaba en casi todo el país, cuando el gobierno no tenía dinero los profesores dejaban de recibir su sueldo durante varios meses, razones por las que

muchos abandonaron el magisterio y otros se sumaron a las filas de la oposición (vid. Galván, 1991).

A lo largo del Porfiriato, más que formar maestros, la Normal se convirtió en una academia comercial, pues se abrieron cátedras libres como contabilidad, idiomas, taquigrafía y mecanografía a todos aquellos jóvenes que no podían o no querían hacer la carrera del magisterio, sino estudiar materias sueltas que les permitieran acceder a los empleos que ofrecían los comercios, los bancos y las oficinas públicas que iban apareciendo en la capital estatal como consecuencia de la modernización porfirista, y que además prometían una mejor paga. Otras materias sueltas como música, bordado y hechura de flores artificiales fueron vistas con buenos ojos por aquellas señoritas que preferían ocuparse en actividades pertinentes a su condición femenina, como lo dictaba la sociedad de la época que veía con buenos ojos a la mujer-florero que adornaba las fiestas y tertulias.

La vida en la ciudad de Querétaro se volvió más ajetreada con la llegada del ferrocarril, el telégrafo, el alumbrado público y los bancos, provocando que la población de ambos sexos buscara acomodarse rápidamente a las nuevas circunstancias. Las mujeres empezaron a trabajar como empleadas, cajeras, taquígrafas, mecanógrafas, secretarías, tenedoras de libros y dependientes, pero para esta nueva oferta laboral tuvieron que competir con los hombres que también se inscribían en la Normal

o que cursaban las mismas carreras cortas dentro del Colegio Civil del Estado.

La ampliación de la oferta educativa no fue desafiada por las mujeres, tanto para mejorar su situación económica como su desarrollo intelectual, pero no modificó sustancialmente el papel que la sociedad queretana le tenía reservado y continuó reproduciendo los modelos mujer-madre y mujer-adorno.

La mujer trabajadora debía seguir el mismo código de conducta que el resto de las mujeres: ser fiel, abnegada, sumisa y obediente al marido, el padre o el hermano. Su necesidad de trabajar, de ganar dinero, fue considerada como un mal necesario y su necesidad de crecer profesionalmente no fue tomada en cuenta.

Si bien la sociedad queretana fue una sociedad conservadora y religiosa, dentro de la cual los patrones de conducta eran muy estrechos, las mujeres aceptaron los cambios introducidos por la modernización porfirista y fueron ocupando nuevos espacios educativos y laborales. Esto no significó renunciar al papel de madres y esposas que se les tenía asignado, papeles que ellas mismas reproducían en las nuevas generaciones en su papel de madres y maestras y que siguen reproduciendo en algunas comunidades.

## SIGLAS Y REFERENCIAS

Archivo Histórico del Estado de Querétaro (AHEQ. Fondo Ejecutivo, Sección 3ª, 1876-1911.

## FUENTES HEMEROGRÁFICAS:

*La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Qro. 1867-1911

*El Heraldo de Navidad*, Querétaro, Qro. 1900-1910

## LIBROS DE TEXTO:

GÓMEZ, Ricardo, *Libro tercero de lectura*, México, Herrero Hermanos Editores, 1892.

ROSALES, María, Rafaelita, *Libro segundo de lectura*, México, Herrero Hermanos editores, 1892.

TAPIA, Luis, *Nociones de moral práctica*, México, Herrero Hermanos editores, 1905.

## REFERENTES

ARMAS BRIZ, Luz Amelia, *Niñas y señoritas en las aulas del Querétaro porfiriano*, Querétaro, Ediciones del Gobierno del Estado, 2003.

BAZANT, Milada, *Debate pedagógico durante el porfiriato*,

México, El Caballito-Secretaría de Educación Pública, 1985.

BAZANT, Milada, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993.

DÍAZ RAMÍREZ, Fernando, *Historia del Estado de Querétaro*, Querétaro, Ediciones del Gobierno del Estado, 1978.

FLORES, Manuel, "La mujer y las profesiones liberales", en Bazant, Milada (Comp.), *Debate Pedagógico durante el porfiriato*, México, Secretaría de Educación Pública, El Caballito, 1985.

GALVÁN, Luz Elena, *Soledad compartida. Una historia de maestros: 1908-1910*, México, Centro de Investigaciones de Estudios Superiores de Antropología Social, 1991.

MENESES, Ernesto, *Tendencias educativas oficialistas en México. 1821-1911*, México, Editorial Porrúa, 1983.

MURIEL, Josefina, *Crónica del Real Colegio de Santa Rosa de*

*Viterbo*, Querétaro, Ediciones del Gobierno del Estado, 1996.

RAMÍREZ MONTES, Mina, *Niñas, doncellas, vírgenes eternas. Santa Clara de Querétaro. (1607-1864)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

RAMÍREZ ÁLVAREZ, José Guadalupe, *La normal de Querétaro. Cien años*. Querétaro, Ediciones del Gobierno del Estado, 1985.

RAMOS ESCANDÓN, Carmen (comp.), *Presencia y Transparencia: La mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987.

ROCHA, Martha Eva (comp.), "El álbum de la mujer". *Antología ilustrada de las mexicanas*. El Porfiriato y la Revolución, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, vol. iv, 1986.

TORRES SEPTIÉN, Valentina, *La educación privada en México. 1903-1976*, México, El Colegio de México, Universidad Iberoamericana, 1997.